



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 29 de agosto de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 867/2024

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00023560-8/2024; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, Dra. María Laura Martínez Vega, solicita dar por finalizada la promoción interina de Rocío Álvarez en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante y su reincorporación al cargo de Prosecretaria Administrativa y la continuidad de la designación interina de Diego Harari en el cargo de Prosecretario Coadyuvante.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente y la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional se expidió de acuerdo a lo establecido en el inciso h) del artículo 9° del Anexo V de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante Dictamen FH N° 333/24, que Rocío Álvarez se desempeña interinamente en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 9, a partir del 29 de mayo de 2024 y mientras se extienda el pase y la designación interina de Sabrina Andrea Giannotti y/o la promoción interina de Ana Clara Tipitto y/o el pase y designación interina de Martín Gabriel Leis en un cargo de superior jerarquía y/o el pase y designación interina de Natalia Schirakian, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 573/2024. Se solicita dar por finalizada su designación interina en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante y su reincorporación al cargo de Prosecretaria Administrativa en el precitado Juzgado, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución Presidencia N° 1423/2023, a partir del 28 de agosto de 2024 y dada la reincorporación de Florencia Sol Morgenfeld.

Que Diego Harari se desempeña interinamente en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 9, mientras se extienda la designación interina de Florencia Sol Morgenfeld y/o mientras se extienda el pase interino de María Marta Cervi y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 1043/2023. Se solicita a partir del 28 de agosto de 2024 la continuidad de su pase y designación interina en el cargo de Prosecretario Coadyuvante



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

en el precitado Juzgado, en el que se encuentra confirmada Sabrina Andrea Giannotti - quien actualmente se desempeña interinamente como Secretaria en el Juzgado PCyF N° 10- y en el que fueron interinamente designados Ana Clara Tipitto -quien actualmente se desempeña interinamente como Secretaria en el precitado Juzgado-, Martin Gabriel Leis -quien actualmente se desempeña interinamente como Prosecretario Administrativo de Cámara en la Sala III PPJCyF- Natalia Schirakian -quien actualmente se desempeña interinamente como Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado PCyF N° 29- y Rocío Álvarez, razón por la cual se encontrará vacante para su cobertura interina, implicando un cambio en la condición de la designación.

Que la Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, Dra. María Fernanda Botana, prestó la debida conformidad en carácter de superior jerárquica de Diego Harari.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4 del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.588),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Dar por finalizada a partir del 28 de agosto de 2024 la designación interina de Rocío Álvarez (Legajo N° 7165) en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9 que fuere dispuesta por el Artículo 1° de la Resolución Presidencia N° 573/2024.

Art. 2°: Establecer que, a partir de lo dispuesto en el punto precedente, Rocío Álvarez (Legajo N° 7165) se reincorpore al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 1° de la Resolución Presidencia N° 1423/2023.

Art. 3°: Establecer que Diego Harari (Legajo N° 7088) continúe desempeñándose interinamente en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, a partir del 28 de agosto de 2024 y mientras se extienda el pase interino de Natalia Schirakian y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Martin Gabriel Leis y/o mientras se extienda la designación interina de Ana Clara Tipitto en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

el pase y la designación interina de Sabrina Andrea Giannotti en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 4: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia y a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5 y 9, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 867/2024